





REGLAMENTO V CARRERA SOLIDARIA CCVM

El Club de Campo Villa de Madrid organiza su V edición de la Carrera solidaria que se correrá a pie (CCVM) y que tendrá lugar el 2 de junio de 2018 a las 09:30 de la mañana, con salida y meta en la mítica Pista Verde de hípica del Club de Campo, donde también, estarán ubicados todos los servicios para los corredores. La prueba se desarrollará por los caminos de las instalaciones deportivas del Club. A su vez se desarrollarán otras actividades infantiles.

Esta nueva edición de la Carrera Solidaria se realizará en favor de la ASOCIACIÓN ANTARES y los beneficios de la misma irán destinados al proyecto "CulturaParaTodos, Cultura Inclusiva Para Personas Con Discapacidad Intelectual Con Grandes Necesidades De Apoyo" y cuya misión es promover la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, a través de actividades de ocio, culturales y tiempo libre, al mismo tiempo que proporcionar tiempos de respiro a las familias cuidadoras, ayudándolas a conciliar su vida laboral con la familiar y social. Trabajando en este sentido los principios de: Inclusión, normalización, calidad de atención, respeto y dignidad y participación.

Requisitos de los participantes

- Podrán participar en la **Carrera Solidaria** todas aquellas personas que tengan 13 años o más o, los cumplan en el 2018.
- Obligación de haber cumplimentado correctamente el proceso de inscripción. Habiendo leído, comprendido y aceptando el presente reglamento.
- Portar durante la carrera el dorsal en la parte frontal del cuerpo de forma visible y sin haber modificado el mismo de ningún modo.
- Participar de forma voluntaria, declarando tener la condición física adecuada para la carrera que va a afrontar. Es responsabilidad del participante haberse hecho los test, chequeos o pruebas médicas para afrontar la carrera en la que participa.

Categorías

Categorías en la Carrera Solidaria.

- Sub 18 (los nacidos en 2001 en adelante).
 - o Masculina
 - o Femenina
- Sub 23 (los nacidos en 1996 hasta categoría Senior).
 - Masculina
 - o Femenina
- SÉNIOR: (los nacidos en 1995 hasta categoría senior

Club de Campo Villa de Madrid s.a.





- Masculina
- o Femenina
- VETERANOS: Desde el día que cumplan 35 años. De 10 en 10 años. A) + 35, B) + 45 y C) + 55.
 - o Masculino A, B y C
 - o Femenino A, B y C

Recorrido

Circuito de 5 km dentro de las instalaciones del Club de Campo con el terreno sigue siendo en su gran mayoría natural de tierra o hierba. Contiene tramos de subida y bajada sin dificultad técnica.



Inscripciones y recogida de dorsales y bolsa del corredor.

Las inscripciones se realizarán desde el jueves 19 de abril a través de la página web www.ccvm.es- El plazo de inscripción finalizará martes previo a la carrera, día 29 de mayo a las 24 horas. El coste de la inscripción es de 10 euros para las carreras de adultos y 5 euros para las carreras infantiles. Cabe la posibilidad de comprar un "dorsal 0" (no incluye la participación), con un coste de 5 euros, cuya recaudación irá destinada a la Fundación Antares y su proyecto "Cultura Para Todos, Cultura para personas con discapacidad intelectual con Grandes necesidades de apoyo". Habrá un número de 1.000 dorsales para la carrera solidaria.

Los abonados del Club de Campo Villa de Madrid podrán formalizar las inscripciones presencialmente en la recepción de la piscina en su horario de apertura desde el día 19 de abril hasta el martes 29 de mayo.







En caso de haber realizado la inscripción y no poder participar no se devolverá el dinero, se podrán cambiar los datos del participante hasta el día 30 de mayo, plazo máximo para cambiar cualquier dato de los participantes a través del email carrerasolidaria@ccvm.es.

La recogida de dorsales se realizará en las instalaciones del CCVM los días previos a la carrera. El horario de recogida de dorsales será de 16:00 a 19:00 horas el viernes 31 de mayo y, el sábado 2 desde las 7:30 horas.

Para la recogida del dorsal se deberá presentar el participante con el DNI. En caso de acudir a la recogida otra persona deberá presentar su DNI y declaración firmada por el participante autorizando al presente.

Accesos al Club de Campo.

Para llegar a las instalaciones del Club de Campo podrá utilizar las líneas de autobús urbano de Madrid 160 y 161 desde Moncloa.

El acceso al Club de Campo para participantes No Abonados solo se podrá hacer por la entrada principal, Carretera de Castilla Km. 2.

Clasificaciones y premios.

Habrá clasificaciones femenina y masculina para cada una de las categorías establecidas. Además, se hará una clasificación Absoluta femenina y otra clasificación Absoluta masculina. Los tres primeros de cada clasificación obtendrán un trofeo. Las clasificaciones tienen formato acumulativo.

Horarios, puntos de control y avituallamiento.

La Carrera Solidaria dará comienzo a las 9:30 de la mañana del día 2 de junio de 2018.

Habrá un avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

El control de tiempo se realizará por medio de chip en el dorsal, por esta razón, es obligatorio pasar por las alfombras de control de tiempo (arco de salida y meta) para poder aparecer en las clasificaciones. No se atenderán reclamaciones si no se pasa por todos los controles de tiempo dispuestos.

Control del recorrido, abandono y asistencia sanitaria.

Los recorridos estarán marcados en su totalidad con tiras claramente visibles y en los cruces se especificará la dirección. Además, en cada lugar conflictivo se colocarán voluntarios. Existirán tramos en los cuales se coloque largos tramos de cinta de forma horizontal, evitando que se pase a un espacio de especial cuidado.







En el caso de que la/el participante se vea en la necesidad de retirarse ha de acudir obligatoriamente a la persona de la Organización más cercana y confirmarle la retirada, para que la Organización lo tenga en cuenta y se le puedan prestar los servicios que necesite (asistencia médica, coche escoba...).

Únicamente los vehículos que destina la Organización podrán seguir la carrera, por lo tanto queda prohibido al público y/o acompañantes de los participantes interferir en el recorrido de la carrera.

El recorrido se debe de seguir escrupulosamente. Velando que así sea, existirá la presencia de personal distribuido por el circuito. Este personal tiene total potestad de sancionar a los corredores en el caso de infringir el presente reglamento y las normas básicas de convivencia.

Todos los participantes en el evento estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, quebrantamiento de las leyes y el presente reglamento, etc.

Normativa del recorrido, sanciones y reclamaciones.

Es obligatorio no salir del recorrido establecido. La carrera transcurre por espacios de especial interés ambiental y es necesario el cumplimiento de este punto. Toda persona que no cumpla este punto será descalificada.

Está totalmente prohibida la participación con perros o dejarlos atados en las instalaciones del Club de Campo.

Todo participante podrá ser retirado de la prueba si el personal sanitario o los responsables de la prueba consideran que no se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para participar, velando de esta forma por su salud.

Queda totalmente prohibido tirar cualquier residuo (envoltorios, envases...) fuera de los contenedores destinados a tal función dentro del recorrido. Incumplir esta norma supone la expulsión directa de la prueba.

Será motivo de retirada del participante no llevar colocado el dorsal en la parte frontal del cuerpo, claramente visible. Tampoco se permite realizar alguna modificación al dorsal.

Es necesario mantener en todos los lugares del evento y en todo momento una conducta adecuada con el resto de personas, infraestructuras y entorno natural, así como acatar las decisiones de cualquier persona de la organización, personal sanitario, cuerpos de seguridad o personal del CCVM. Cualquier persona (participantes, público, acompañantes...) podrá ser expulsado de la carrera o del CCVM.







Carreras Infantiles

Posterior a la finalización de la Carrera Solidaria y la entrega de premios, se realizaran las siguientes carreras no competitivas:

- Sub 13: Nacidos en 2006 hasta Sub10.
- Sub 10: Nacidos en 2009 hasta Sub 6.
- Sub 6: Nacidos en 2013 en adelante.

Las carreras infantiles consistirán en una vuelta al anillo de la verde, atravesando una pequeña zona de obstáculos naturales.

Estas carreras tendrán una inscripción de 5€. La inscripción de los participantes en estas carreras, se podrá hacer a través de la página web www.ccvm.es y presencialmente en la zona de Entrega de Dorsales el día del evento hasta las 9:30 horas. Los Abonados del solo se hará deberán realizarla en la secretaria de la carrera situada en las instalaciones de la Pista Verde en el CCVM antes de las 10:00 horas del día de la prueba.

Los abonados del Club de Campo Villa de Madrid podrán formalizar las inscripciones presencialmente en la recepción de la piscina en su horario de apertura desde el día 19 de abril hasta el martes 29 de mayo.

Servicios a los Corredores.

La V Carrera Solidaria CCVM contará con los siguientes servicios para los participantes:

- Ropero/guardarropa.
- Fisioterapia.
- Avituallamiento líquido y sólido.
- Actividades.
- Concierto Infantil.

Protección de datos y derechos de imagen.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Club de Campo Villa de Madrid, ubicados en su domicilio con la finalidad de gestionar la inscripción en el evento deportivo y difundir los resultados y clasificación de los participantes, así como la difusión de las imágenes que se capten con la finalidad de promocionar e informar sobre la celebración del evento deportivo. Mediante la inscripción y posterior participación, el usuario y, en su caso, sus padres, tutores o representantes legales consienten de manera expresa el tratamiento y comunicación de sus datos en los términos previstos en el presente Reglamento.

Los datos personales de los participantes relativos a nombre, apellidos y clasificación, así como las imágenes que se capten serán objeto de comunicación y difusión mediante su publicación en la página web Carrera







Solidaria <u>carrerasolidaria@ccvm.es</u> y en los medios de comunicación habituales de la carrera o del Club de Campo Villa de Madrid, incluidas redes sociales y newsletter. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de un documento identificativo dirigida al Club de Campo Villa de Madrid, Crta. De Castilla Km 2, 28040, Madrid.

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al CCVM y a quien éste autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento deportivo V Carrera Solidaria CCVM y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante dicho evento deportivo, en las que puede resultar claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

El CCVM se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la V Carrera Solidaria CCVM tendrá que contar con su consentimiento.

Se prohíbe cualquier uso, comercial o no, de los datos publicados en la página web relacionados con los participantes del evento deportivo. La publicación de los datos únicamente tiene por finalidad garantizar la transparencia de los resultados y facilitar a los participantes información sobre su clasificación y marcas obtenidas. Asimismo, se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en la página o la mera mención de la información publicada sin citar la fuente.

Modificación del Reglamento o Cambios en la prueba.

La Organización de la V Carrera Solidaria CCVM se reserva la potestad de modificar el presente Reglamento de la prueba. Las modificaciones pertinentes se anunciarán la página web www.ccvm.es y en los medios de comunicación habituales de la carrera.

Si por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la Organización podrá modificar horarios, fechas y/o el recorrido para la correcta celebración de la carrera o sí no existe otra alternativa suspender la prueba. La Organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.

En el caso de ocurrir una suspensión de la prueba por causas ajenas a la Organización, previa a la salida, se rembolsará la cuantía integra de la inscripción.